



## Aviso

## Interrupción de negociación

## DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

El Directorio de la emisora del título, en reunión celebrada en el día de la fecha, resolvió desafectar parcialmente la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos y poner a disposición de los accionistas un dividendo en efectivo por la suma total de \$ 16.710.724.571, por lo que esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2023.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI Gerente Técnico y de Valores Negociables BCBA